

desde Nueva York le escribió poniéndose á sus órdenes. En ella le dijo:

«La presencia de Ud. es de mucha importancia, y si es por los Estados de Guerrero y Michoacán, será mejor; pero como su ida de Ud. para aquel rumbo depende de la más ó menos seguridad que haya en el puerto de Acapulco para la entrada, sin caer en poder del enemigo, lo he dejado á la elección de Ud., según los datos que tenga.

«Aun no emprenden los franceses su marcha sobre este punto, y si por el interior se les sigue llamando la atención, muy difícilmente podrán venir hasta aquí. *Ya los comienza á agobiar el cansancio y la miseria. Otro poco de tiempo y de constancia bastará para derrotarlos.*»

El comandante francés Barón de Aynard participó oficialmente, desde Mazatlán, á Bazaine:

«Juárez ha pasado la frontera por Paso del Norte y se ha dirigido á Santa Fe.»—Varios partes telegráficos remitidos de Sonora al mismo Bazaine confirmaron la noticia, que reprodujeron los periódicos imperialistas.

¿Hubo en realidad tales partes? Quizás esto no fué más que una invención para preparar la célebre ley de 3 de Octubre. Zamacois, en su obra citada, dice sobre este punto:—Nada, sin embargo, estaba más lejos del pensamiento de Don Benito Juárez que esa determinación. «Yo cansaré á las tropas francesas y haré que regresen; la Francia lo desea,» había dicho y escrito, como tengo referido, y firme en esta idea, estableció su Gobierno en Paso del Norte.»

El 3 de Octubre se publicó la terrible ley condenando á muerte á todo aquel que no quisiese pasar por las horcas caudinas de la traición á la Patria. Este fué el decreto de muerte, no para los republicanos, sino para el Emperador.

Junto con la ley publicó Maximiliano una proclama que principiaba así:

«Mexicanos: la causa que con tanto valor y constancia sostuvo Don Benito Juárez había ya sucumbido, no sólo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy hasta la bandería en que degeneró dicha causa, ha quedado abandonada por la salida de su jefe del territorio patrio.»

Sí, no cabe duda; los partes que decía Bazaine haber recibido y de que hice antes mención, fueron fraguados para justificar la salvaje ley de 3 de Octubre.

Como si no fuese bastante, se expidió la circular el 9 de Octubre que decía: «Las cortes marciales, encargadas especialmente del exacto cumplimiento de esta soberana disposición, deben desplegar la energía y actividad que las circunstancias demandan imperiosamente, haciéndose responsables, por su morosidad y conmiseración, de las fatales consecuencias á que pudieran dar lugar con una lenidad y clemencia que repugnan la humanidad, la civilización, etc.»

Y en 11 del mismo mes envió Bazaine otra circular confidencial á todos los jefes franceses, en la que, entre otras cosas decía: «Es preciso por ambas partes matar ó hacerse matar.»

En buenos términos, esto era instituir el reinado del terror. Maximiliano, en su monopolio del diletantismo, quiso practicar también el oficio de verdugo.

Este príncipe desequilibrado anunció á su Consejo, á mediados de Octubre, «el proyecto de hacer ofrecer á Juárez la Presidencia del Supremo Tribunal, y su sincero designio de atraer á su rededor á todas las ilustraciones del país», según dice Keratry. ¡Esto era un verdadero colmo!

Estaba para fenecer el período constitucional de la Presidencia. En atención á esto, Juárez expidió dos decretos el 8 de Noviembre (1865) de trascendentalísima importancia, pues que con ellos resolvió el más grave de los problemas de la defensa nacional. Dispuso, por el primero de esos decretos, que en virtud del estado de guerra que guardaba el país, debían prorrogarse y se prorrogaban las funciones del Presidente de la República por todo el tiempo necesario, fuera del período ordinario constitucional, hasta que pudiese entregar el Gobierno al nuevo Presidente que fuese elegido tan luego como el estado de guerra permitiera hacer constitucionalmente la elección. Determinóse, además, que del mismo modo debían prorrogarse y se prorrogaban los poderes de la persona que tuviese el carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, para que en caso de que faltara el Presidente de la República, pudiera substituirlo.

En el segundo decreto se declaró que el general González Ortega, por el hecho de haber ido á permanecer en país extranjero durante la guerra, sin licencia ni comisión del Gobierno, aparecía responsable del delito oficial de abandono voluntario del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y cuando se presentara en el territorio de la República, el Gobierno dispondría lo concerniente para que se procediese al juicio en que debía calificarse su culpabilidad, etc.

Estas medidas fueron sabias y patrióticas, y al mismo tiempo audaces. Las exigían la salud pública, la salvación de la Patria, que importaba en aquellos momentos más que la salvación de las fórmulas, que primero es ser, y después la manera de ser. Así lo comprendieron los republicanos, y sólo tres jefes protestaron contra el primer decreto, alegando que era anticonstitucional y, en consecuencia nulo, como si en esos momentos hubiese Constitución. Los protestantes fueron González Ortega, quien parece que quería ser Presidente de la República gobernando desde Nueva York, donde se había refugiado faltando á todos sus deberes de magistrado, de soldado y de ciudadano; Don Manuel Ruiz, que fungía de Presidente de la Suprema Corte, *por designación de Juárez*, y que parece que también aspiraba á la Presidencia, y quien en su *constitucionalismo* se separó de Juárez el 1° de Diciembre, y *constitucionalmente* reconoció al Imperio, en Río Florido, Chihuahua, y se retiró á la vida privada; y el General Don Epitacio Huerta, que permanecía aún en el extranjero.* Pero los demás jefes que estaban con las armas en la mano combatiendo por la independencia nacional, los únicos que en realidad estaban llamados á opinar sobre esos decretos, los aprobaron y los mantuvieron, reconociendo que, como lo asienta Niox (obra citada) «Juárez era la verdadera personificación de la resistencia á la intervención francesa y al Imperio.»

Juárez no era en aquellos momentos un hombre, sino una causa; no era el Presidente, sino la bandera; y la causa y la bandera estaban sobre todo y sobre todos en los instantes en que se resolvía el problema del ser ó no ser de nuestra Patria.

* También desaprobaron la conducta de Juárez Don José María Patoni, Don Guillermo Prieto, Don Fernando Poucel, Don Manuel Quesada, Don Joaquín Villalobos, Don Juan Tugno, Don J. Rivera y Don Juan N. Enríquez Oreste.

¿Que fué un golpe de Estado? ¡No lo fué! Pero si lo hubiese sido, ¡bendita la hora en que se dió, pues por él tenemos independencia, constitución, honra y gloria!

A fines de Octubre (1865) abandonaron los invasores la ciudad de Chihuahua, obligados á concentrarse, en virtud de la insurrección del país, y el 13 de Noviembre salió Juárez para dicha ciudad, á la que llegó el 20; pero se vió obligado á abandonarla de nuevo, el 9 de Diciembre, á causa de que los franceses regresaron sobre ella, y volvió el Gobierno á Paso del Norte, donde se estableció el día 18.

El 25 de Marzo de 1866, el jefe republicano Don Luis Terrazas derrotó á la guarnición imperialista de Chihuahua, y ocupó esa capital, á la que regresó Juárez con el Gobierno el 17 de Junio.

Y, mientras tanto, por todas partes se combatía, sin dar tregua ni reposo al enemigo, demostrando así la vitalidad de la santa causa. En el *Martirologio de los Defensores de la Independencia de México*, formado por Don Basilio Pérez Gallardo, obra de estricta exactitud, se ve que del 1° de Abril hasta el 21 de Diciembre de 1863, las fuerzas republicanas libraron 93 acciones de guerra, en las que tuvieron 3,991 muertos y 1,740 heridos. En el año de 1864, 233 acciones, 5,351 muertos y 1,830 heridos; en 1865, hubo 278 acciones, 5,719 muertos y 1,567 heridos; en 1866, 333 acciones, 7,167 muertos y 2,923 heridos. Por esos datos se ve que, á medida que se prolongaba la guerra, el número de acciones era mayor, y éstas más sangrientas, lo que habla muy alto en honor del pueblo mexicano.

Cierto es que esta campaña no estuvo encomendada á un solo hombre, que no hubo unidad de mando; pero ni eso era posible, ni tampoco necesario, dadas las condiciones excepcionales de la guerra. En cambio había un centro director que todos reconocían y al que todos obedecían: Juárez; unidad de aspiraciones: la independencia de la Patria; unidad de propósito para conseguirla; luchar siempre, en todo lugar, á todo trance, cualesquiera que fuesen los recursos propios, cualesquiera que fuesen los del enemigo.

Juárez tuvo el talento de establecer grandes zonas militares, y de confiar el mando de cada una de ellas á esforzados

caudillos. Porfirio Díaz tuvo á su cargo el Oriente; Corona el Occidente; Escobedo el Norte; Arteaga, Riva Palacio, Régules y otros jefes, el Centro. En combinación con ellos, ó por su propia cuenta, hubo otros muchos diseminados en todo el país.

Porfirio Díaz, que fué el primer general que se presentó á Juárez en México, después de la caída de Puebla; y á quien el Presidente quiso hacer Ministro de la Guerra, cargo que se negó á admitir modestamente el joven caudillo, prefirió seguir luchando en el campo de batalla. Estando el Gobierno en Querétaro, le dió el mando de los Estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, México, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Tabasco.

El general Díaz formó en Querétaro una División mixta y se dirigió á Oaxaca, haciendo retroceder en Tejupilco al traidor Valdés, tomando por asalto la plaza de Taxco, y llegando, por fin, al punto objetivo de su expedición, el día 30 de Noviembre (1863), y allí organizó un excelente cuerpo de Ejército, que por su actividad y repetidas proezas alarmó á Bazaine, quien creyó necesario ir en persona á batirlo, para cuyo efecto lanzó sobre Oaxaca diez mil hombres, de lo más selecto de su ejército. El General Díaz sólo contaba con . . . 4,500. Oaxaca tuvo que rendirse, después de duro sitio, y el General Díaz fué llevado prisionero á Puebla (Febrero 9 de 1865).

Arteaga, en Michoacán, hizo prodigios de valor, hasta que fué derrotado por el traidor Ramón Méndez y fusilado conforme á la ley de 3 de Octubre, en compañía del general Salazar. Pero no por eso tuvo término la campaña, seguida con más ardor por Régules, Riva Palacio y otros jefes.

En Occidente el coronel Ramón Corona, que había ascendido ya á general, en unión de Antonio Rosales, García Rubí, Sánchez Román, Parra, Martínez, García Granado y otros, mantuvo la lucha á todo trance. Entre las glorias de ese Ejército de Occidente se cuenta la completa victoria alcanzada por el coronel Antonio Rosales, en los llanos de San Pedro, sobre los franceses, mandados por Garielle (22 de Diciembre de 1864.) El 10 de Enero (1865) Corona ganó la acción de Veranos, derrotando completamente á los franceses. El 11 derrotó Eulogio Parra á un escuadrón francés.

Por el Norte el general Mariano Escobedo atravesó el Río Bravo el 7 de Marzo de 1864, acompañado sólo de once hombres, que fueron el núcleo del famoso Ejército del Norte. A él se unieron Naranjo, Gorostieta, Treviño, Viezca, Pedro Martínez y otros. Ese Ejército, cada vez más numeroso, contó entre sus primeras acciones gloriosas la de Santa Isabel, ganada por Treviño y por Viezca (1° de Marzo 1866) y la de Santa Gertrudis, por Escobedo, desde donde puede decirse comenzó la marcha triunfal de este caudillo (15 de Junio). Después marchó sobre Matamoros y lo ocupó el 1° de Diciembre, y de allí salió para San Luis Potosí, persiguiendo fuerzas francesas y traidoras; ocupó la plaza á mediados de Enero (1867) llevando un gran tren de pertrechos y municiones.

En Sonora fueron batidos los franceses, en Guadalupe y en Ures; el puerto de Guaymas fué ocupado por los republicanos (15 de Septiembre 1866).

Corona derrotó al enemigo en Palos Prietos (12 de Septiembre); puso sitio á Mazatlán y lo ocupó el 13 de Noviembre; invadió el Estado de Jalisco; derrotó á los traidores en Coronilla, por medio de la columna que mandaba Parra, el 18 de Diciembre, la que ocupó á Guadalajara el 21 de Diciembre.

El general Díaz se fugó audazmente de su prisión, de Puebla, la noche del 20 de Septiembre (1865), acompañado de un solo hombre. Al amanecer del 21 se le unió Bernardino García, con una fuerza de 14 hombres, con los que sorprendió al día siguiente la guarnición de Tehuiztínco; reunió 40 hombres y marchó sobre Piaxtla, donde derrotó á un escuadrón que de Acatlán marchaba á su encuentro, quitándole todas las armas y caballos. El 10 de Octubre derrotó completamente al traidor Visoso, en Tulcingo. Así fué formando el 4° Ejército de Oriente, con el que obtuvo el completo triunfo de Miahuatlán, derrotando á las fuerzas de austriacos y traidores (3 de Octubre de 1866); la magnífica victoria de la Carbonera (18 del mismo mes) y la captura de Oaxaca (31 del mismo mes). Como trofeos de esas tres victorias, alcanzadas en 28 días, le quedaron 40 piezas de artillería y más de 3,000 fusiles.

La guerra de los Estados Unidos había concluido, triunfando el partido unionista. Napoleón, que veía serios amagos

de conflictos europeos, y que se sentía agobiado por la oposición de las Cámaras, había resuelto, desde principios de Abril (1866) retirar de México el ejército expedicionario. El 5 de Julio se sintió acobardado Maximiliano ante la terrible situación que le rodeaba y quiso firmar su abdicación; pero se lo impidió Carlota, quien le aconsejó que esperara mientras ella pasaba á Europa, para arreglar satisfactoriamente las dificultades. En ese viaje perdió la razón aquella princesa ilusa, al ver levantarse ante ella la barrera de lo imposible, y quizás á causa del remordimiento, por haber sido ella la que arrastró al débil príncipe á tal empresa, y por haberle impedido que abdicara. Maximiliano volvió á pensar en la abdicación; salió rumbo á Veracruz para fugarse; se detuvo en Orizaba; Napoleón y los franceses le aconsejaban que no vacilase en abdicar; Miramón, que regresó del extranjero, y Márquez, *incapite*, los Ministros y muchos Consejeros de Estado fueron también á Orizaba, en Noviembre, y lo convencieron de que permaneciese en el puesto. En 1° de Diciembre aquel espíritu variable decidió continuar en México; regresó á la Capital el día 12 de Diciembre, para ver partir la primera sección del ejército francés, ignorando que con ella iba su postrera esperanza y comenzaba el principio del fin.

Juárez, en cambio, continuó sin dudas ni vacilaciones el camino que se tenía trazado, sin transigir con nada ni con nadie. Salió de Chihuahua, y estableció, á principio de Enero de 1867, el Gobierno en Durango; el día 22 lo estableció en Zacatecas.

Miramón, que se había puesto al frente de una División de traidores, en la que figuraban los desperdicios de los ejércitos invasores, hizo uno de esos movimientos rápidos y atrevidos, que le eran característicos, y cayó repentinamente sobre Zacatecas, atacó vigorosamente, y se adueñó de la plaza, salvándose Juárez merced á la velocidad del carruaje en que emprendió la fuga, según asentó Miramón y repiten algunos historiadores. Pero el Sr. Don Fernando Iglesias Calderón retifica esa especie y da algunos pormenores curiosos sobre el hecho, en una carta que, con fecha 20 de Julio de 1899, dirigió á *El Imparcial*, y en la que dice á este respecto:

«Concretándome á este punto, diré que: no es cierto que el Presidente Juárez escapara en carruaje de la persecución de los dragones imperiales. Cuando los ayudantes del general Auza, despachados con intervalos de unos cuantos segundos, avisaban al Presidente la victoria de Miramón, Don Benito, con su habitual serenidad, se puso á recoger hasta el último de sus papeles. En seguida bajó tranquilamente al patio, montó en un caballo rosillo, llamado «El Relámpago,» mientras que Don Sebastián y mi padre lo hacían respectivamente en «El Monarca» y en «El Vapor.» Pertenecían dichos caballos al general Don Ignacio Mejía, quien previsora mente los había dejado para aquella eventualidad.

«La escolta presidencial, mandada por el Coronel Carlos Noriega, tuvo que cubrir la boca-calle inmediata al Palacio para que pasase el Sr. Juárez, pues ya llegaban á ella los tiradores enemigos. A pesar de la inminencia del peligro y no obstante que el «El Relámpago» era un corredor admirable, Don Benito atravesó la ciudad al tranco de su cabalgadura y la puso al galope corto cuando entró en la carretera del Fresnillo. ¿Qué hacía entretanto Idueta? Enganchar y emprender con el carruaje vacío una carrera por el camino de Jerez, que ha de haber sido vertiginosa, puesto que no le dió alcance la caballería de Miramón, enviada equivocadamente en su persecución. Cuando el general salió de su error y mandó su caballería tras las huellas del Presidente, ya había logrado interponerse y cubrir su retirada el entonces Coronel Corella, quien dos veces formó cuadro y rechazó con su acostumbrado denuedo á los dragones de Miramón.»

Al recibir Maximiliano la noticia de la entrada de Miramón en Zacatecas, se figuró ya hecho prisionero á Juárez con todo el Gobierno, y se apresuró á escribir á su general, el 6 de Febrero, recomendándole *de una manera muy especial* que en el caso de que se apoderara de Don Benito Juárez, de Don Sebastián Lerdo de Tejada, de Don José María Iglesias ó del general Don Miguel Negrete, *los hiciese juzgar y condenar por consejo de guerra*, conforme á la ley de 4 de Noviembre último; pero que no se ejecutara la sentencia antes de recibir su aprobación (Vigil, obra citada, pag. 815). Téngase esto presente para cuando Maximiliano caiga en poder de los

republicanos, pues él mismo dió al Gobierno la vara con que debía ser medido.

El General Escobedo venía desarrollando un excelente plan estratégico para batir en detalle á los imperialistas. En virtud de esa combinación derrotó el general Antillón al traidor Licéaga el día 26, y ocupó la plaza de Guanajuato. Escobedo, á marchas forzadas, se dirigió á Zacatecas, la que desocupó Miramón el 31, con el propósito de unirse á Don Severo del Castillo; pero Escobedo impidió esa reunión, alcanzó á Miramón el 1° de Febrero, lo obligó á batirse en San Jacinto y lo derrotó completamente, alcanzando una brillantísima victoria. Miramón escapó milagrosamente y fué á unirse con Castillo, y ambos hubiesen sido derrotados otra vez, á no ser por la impaciencia del general Herrera y Cairo, quien los atacó en La Quemada, el día 4, sin esperar la llegada de Escobedo.

Cuando tuvo Maximiliano noticia del desastre de San Jacinto, perdió todos los bríos cobrados con motivo de la ocupación de Zacatecas por Miramón, y escribió su célebre carta de 9 de Febrero á su «querido ministro Don Teodosio Lares,» en la que, entre otras cosas sesudas, dijo:—«El Imperio no tiene, pues, en su favor la fuerza moral ni la fuerza material; los hombres y el dinero huyeron de él y la opinión se pronuncia de todas maneras contra él.—Por otra parte, las fuerzas republicanas, *que injustamente se ha tratado de representar* como desorganizadas, desmoralizadas y sólo animadas del deseo de pillaje, *prueban con sus actos* que constituyen un ejército homogéneo, estimulado por el valor y la habilidad de su jefe y sostenido *por la grandiosa idea de defender la Independencia nacional*, que cree puesta en peligro por la fundación del Imperio.»

Esta fué la primera vez que Maximiliano vió claro y dijo toda la verdad.

Quiso abdicar de nuevo; pero su querido Ministro no lo dejó. Le dijo en respuesta: «Debemos ante todo *evitar á la Capital* las calamidades de un sitio y los horrores de un asalto; hay, pues, que ir á intentar en otra parte la solución; en Querétaro, por ejemplo.» etc.

Y Maximiliano tragó el anzuelo, siguió el capcioso consejo,

y aquí, á pesar mío, tengo que consignar la conocida redondilla que dice:

Con valientes servidores
Cuenta el rey Don Sebastián.....
¡Pobres reyes!... Siempre dan
Con tontos, ó con traidores.

Los traidores (sin Lares, por su puesto) se replegaron á Querétaro donde fueron rodeados por los Ejércitos unidos del Norte y de Occidente. Maximiliano, siguiendo el desleal consejo de Lares, cometió la imprudencia de encerrarse también en Querétaro. El sitio comenzó el 14 de Marzo y concluyó el 15 de Mayo, en cuya madrugada entraron en la plaza las fuerzas republicanas, por el convento de la Cruz, punto que les fué entregado por el coronel traidor Miguel López. Se dice que éste obró por orden de Maximiliano; otros aseguran que López vendió á su amo. No es este el lugar de entrar en semejantes disquisiciones; pero ateniéndome á lo declarado solemnemente por el general Escobedo y á confidencias que sobre el particular tuvo con quien esto escribe, creo lo primero.

Toda la guarnición de Querétaro cayó prisionera.

Mientras tanto el General Porfirio Díaz había continuado su soberbia marcha épica. Después de los gloriosos triunfos de Miahuatlán, la Carbonera y Oaxaca, alcanzó el mejor laureo de su corona con la magnífica jornada del 2 de Abril, en la que ocupó á Puebla, y fué el combate decisivo en favor de nuestra causa; en seguida derrotó en una serie de combates á los imperialistas, y puso sitio á la ciudad de México el 12 del mismo mes, completando así una marcha triunfal de la que hay pocos ejemplos en la Historia.

Juárez, que había vuelto á Zacatecas, inmediatamente después que la desocupó Miramón, pasó á San Luis Potosí, donde estableció el Gobierno (11 de Marzo).

El 6 de Abril dirigió Winderbruck, Ministro de Austria cerca del Gobierno de Washington, un memorándum en que por instrucciones de su Gobierno pedía al de los Estados Unidos que, en caso de ser hecho prisionero Maximiliano, interpusiese su influencia con Juárez, *urgiéndole* á que respetara la

vida del archiduque, y concluía diciendo: «Parece que este Gobierno tiene el derecho de pedir á Juárez que respete á los prisioneros de guerra, supuesto que el apoyo moral del Gobierno americano es á quien debe en gran parte sus actuales ganancias el partido liberal de México.»

Mr. Seward dirigió luego un despacho á Mr. Campbell, ministro acreditado cerca de México, y que residía á la sazón en Nueva Orleans, diciéndole: «Comunicaré Ud. al Presidente Juárez prontamente y por medios eficaces, el deseo de este Gobierno de que, en caso de ser capturado el príncipe y sus secuaces, reciban el tratamiento humano concedido por las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra.»

Mr. Campbell envió entonces una comunicación al Señor Lerdo de Tejada, en la cual, á propósito de la recomendación respecto de Maximiliano, hablaba de los prisioneros fusilados en San Jacinto, y estampaba estas palabras: «El Gobierno de los Estados Unidos simpatiza sinceramente con la República de México, y tiene gran interés en su prosperidad; mas yo debo expresar la creencia de que la repetición de las severidades referidas enajenarían las simpatías enervando su acción. Se cree que tales actos con los prisioneros de guerra, según se ha dicho, no pueden elevar el carácter de los Estados Unidos Mexicanos en la estimación de los pueblos civilizados, y tal vez perjudiquen á la causa del republicanismo, retardando su progreso en todas partes.»

Esa comunicación, en la que no se sabe qué admirar más, si el lirismo del autor, ó su tono inconveniente por lo altanero, tuvo la merecida respuesta en la digna comunicación que le puso el Gobierno el 27 del mismo Abril.

Maximiliano tenía la firme convicción de que se respetaría su vida. Se había olvidado de su repugnante decreto de 3 de Octubre y de toda la noble sangre mexicana que había hecho derramar en su obcecación. Lo sacó de ese ensueño la comunicación que el Ministro de la Guerra dirigió á Escobedo el 21 de Mayo, y que es en realidad una compendiada requisitoria en la que se apuntan todos los crímenes del Imperio, y por la cual se previno al jefe vencedor que procediese á juzgar á Maximiliano y á sus generales Miramón y Mejía, «con entera sujeción á los artículos del 6 al 11 inclusive de la ley

de 25 de Enero de 1862, que son los relativos á la forma del procedimiento judicial.»

Respecto á los demás jefes, oficiales y funcionarios aprehendidos en Querétaro, ordenó el Gobierno que se le enviase lista de ellos, con especificación de las clases ó cargos que tenían entre el enemigo, para resolver lo que correspondiese, según las circunstancias de los cargos.

Este es uno de los momentos supremos de la vida de Juárez. Los ministros extranjeros residentes en México, los Estados Unidos, hombres célebres como Victor Hugo y Garibaldi y aun algunos republicanos fieles á la causa, intervinieron á favor del desgraciado príncipe. Juárez se mostró impasible é inexorable, respondiendo, de una vez por todas, á las solicitudes de perdón, que «no podía acceder á ellas, por oponerse á tal acto de clemencia las más graves consideraciones de justicia y la necesidad de asegurar la paz de la Nación.»

Quien quiera ver las consideraciones políticas que en todo este asunto tuvo presentes el Gobierno, las hallará expuestas con toda puntualidad en el memorándum en que los defensores de Maximiliano resumen la contestación del Señor Lerdo de Tejada á las observaciones que presentaron sobre la necesidad de indultar al Archiduque, y que cierra con la célebre frase: «Ahora, ó acaso nunca, podrá la República consolidarse.»

La esposa del general Miramón llegó á San Luis, para impetrar de Juárez el perdón de su marido. El Presidente se negó á recibirla, diciendo á los defensores de los acusados: «Excúsenme Uds. de esa penosa entrevista, que haría sufrir mucho á la señora con lo irrevocable de la resolución tomada.»

Y al despedirse de los mismos defensores, les dijo:— «Al cumplir Uds. el cargo de defensores, han padecido mucho por la inflexibilidad del Gobierno. Hoy no pueden comprender la necesidad de ella, ni la justicia que la apoya. Al tiempo está reservado apreciarla. La ley y la sentencia son en el momento inexorables, porque así lo exige la salud pública. Ella también puede aconsejarnos la economía de sangre, y este será el mayor placer de mi vida.»

Zamacois, en su citada Historia de México (pág. 1562),

hablando de la escena ocurrida entre la hermosa princesa Salm Salm y el Presidente, dice:—«Temblando y sollozando cayó de rodillas á los pies del Presidente, y con ardientes palabras, dictadas por el sentimiento del corazón, imploró piedad para el sentenciado Maximiliano, con la elocuencia que presta el dolor. Don Benito Juárez hizo esfuerzos para alzarla; pero la afligida princesa abrazó sus rodillas y dijo que no se levantaría hasta que no le concediese la gracia que le pedía. El lenguaje de la hermosa dama era tierno, conmovedor. Don Benito Juárez y Don José María Iglesias parecían conmovidos.—«Señora, le dijo el Presidente en voz baja y triste, me causa verdadero dolor el verla á Ud. de rodillas; mas aunque todos los reyes y todas las reinas estuviesen en vuestro lugar, no podría perdonarle la vida; no soy yo quien se la quita; son el pueblo y la ley los que piden su muerte; si yo no hiciese la voluntad del pueblo, entonces éste le quitaría la vida á él, y aun pediría la mía también.»

Tenía razón Juárez: eran el pueblo y la ley los que exigían ese castigo.

Que era la ley ya lo hemos visto.

El eminente jurisconsulto Don Ignacio L. Vallarta aparece aquí como el representante de la voluntad del pueblo. En un discurso que pronunció en Guadalajara el 5 de Mayo del mismo año de 1867, dijo:

«El porvenir teme sus reincidencias (de la traición) y pide su castigo! . . . Es preciso entregarla á la justicia para que nos libre de sus crímenes, para que haga imposible otra invasión extranjera en el país. . . . ¡Si la generosidad le diere asilo, fuerza sería persuadirse de que sobre México pesa una reprobación eterna!

«¿Sabéis por qué? Porque la traición seguiría apidiendo príncipes; porque alentada con la impunidad, se armaría de nuevo para combatir la reforma; porque la guerra civil se perpetuaría entre nosotros; porque se comprometerían los destinos del porvenir; porque se perdería la diferencia que hay entre el bien y el mal; porque México daría al mundo el espectáculo de un pueblo sin conciencia. ¡El castigo de la traición es necesario é inexcusable! . . . ¿Por qué la ley no ha de ser justiciera? ¿Por qué no había de castigar inexorable un cri-

men que mancha nuestro pasado, que compromete nuestro porvenir?

«Juárez, señores, os lo prometo también, no burlará la justicia nacional: no será cruel, no teñirá de sangre nuestro suelo; pero desarmará, castigándola, para siempre, á la traición: el celoso guardián de la honra y del porvenir de México *no será generoso, será justo.*»

Esa era la voz del pueblo, del verdadero pueblo mexicano.

Maximiliano, Mirámón y Mejía fueron juzgados y sentenciados conforme á las leyes, otorgándoseles todas las garantías apetecibles; y después que sus defensores agotaron todos los recursos legales, fueron ejecutados en el Cerro de las Campanas el día 19 de Junio de 1867, á las 7 y 15 minutos de la mañana, muriendo como valientes. Maximiliano, en su diletantismo, de un modo algo teatral; Miramón tratando de justificarse para ante la Historia; Mejía, agobiado por sus enfermedades, con la indiferencia estoica del indio.

En ese acto no se fusiló á un monarca, sino á LA MONARQUÍA; no se fusiló á unos reaccionarios, sino á LA REACCIÓN; no se ejecutó á unos traidores, sino á LA TRAICIÓN.

El 21 de Junio entró el general Porfirio Díaz en la Capital de la República, cuya guarnición capituló; y el 27 se rindió la plaza de Veracruz á las tropas republicanas, quedando desde ese día limpio el país de la mancha de la Intervención y del Imperio.

Juárez salió de San Luis Potosí para México, acompañado de sus fieles Ministros Lerdo de Tejada, Iglesias é Ignacio Mejía y de aquel grupo que llamaron de «Inmaculados», que comprendía á los empleados que le siguieron en su peregrinación peligrosa. El 15 de Julio hizo su entrada triunfal en la Capital de la República, satisfecho por haber cumplido su juramento de mantener la Independencia nacional, la integridad del territorio y la Constitución de 1857.

Al entrar en la Capital expidió un manifiesto á la Nación, síntesis de toda la gloriosa época, que cierra ese documento como rico broche de diamante.